

Ante las críticas, la coalición suprimió algunas cláusulas polémicas de la nueva ley básica que define a Israel como "el hogar nacional del pueblo judío". La oposición denuncia que discrimina a la minoría árabe y la califica de "ley racista".



Miembros de la coalición se fotografían tras la aprobación de la ley de Estado-nación en el día de hoy, 19 de julio 2018. / Foto: HAARETZ, Olivier Fitoussi / [+A](#) [mpliar](#)

(JERUSALÉN, 19/07/2018) Tras largas semanas de intensa discusión, la Knésset (Parlamento israelí) ha aprobado **por 62 votos a favor, 55 en contra y dos abstenciones** la llamada "**Ley del Estado-Nación**" que define a Israel como "el hogar nacional del pueblo judío".

La nueva ley básica **fija el hebreo como único idioma oficial** dejando el árabe con un "estatus especial en el Estado" en la cláusula que más protestas ha provocado en la maratónica jornada de discursos en la cámara de Jerusalén. En la coalición recalcan que la cláusula indica que "no daña el estatus otorgado al idioma árabe antes de que esta ley entrara en vigencia", mientras la oposición denuncia que es "una ofensa hacia los árabes en Israel".

Tras numerosos cambios, la ley tiene un carácter básicamente declarativo en un país sin Const

La cláusula 7 considera la creación de comunidades judías en el país como "valor nacional" que hay que alentar. Los asesores jurídicos del Gobierno y de la Knésset han dado su visto bueno después de que la coalición suavizase o **eliminase algunas cláusulas consideradas discriminatorias hacia la minoría árabe (20%)**

. Según el fiscal general adjunto, Raz Nizri, la modificación realizada en el texto propuesto en la cláusula 7, "no impide a árabes a comprar casas o vivir en esas localidades o comunidades judías".

Tras numerosos cambios, **la ley tiene un carácter básicamente declarativo en un país sin Constitución** . Gran parte de sus **once puntos** reflejan obviedades como el nombre, bandera, símbolo o himno del país. Otros, sin embargo, provocan controversia como se ha visto en el último día parlamentario antes de las vacaciones.



El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu ha anunciado que el Parlamento israelí ha aprobado una ley que otorga el estatus de ciudadano israelí a los descendientes de los inmigrantes de la Unión Soviética. Esta ley es controvertida porque otorga el estatus de ciudadano israelí a los descendientes de los inmigrantes de la Unión Soviética, lo que puede afectar a la identidad nacional de Israel. La ley es una exclusiva práctica.